



COMISIÓN CONJUNTA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y TRANSPORTE Y EQUIDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

DICTAMEN No. 01/23

SESIÓN DE CABILDO
RECIBIDO



SECRETARIA
FECHA: 21-07-2023
SESION: N: 51

INTEGRANTES DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

Los suscritos Regidores que integramos la Comisión Conjunta de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte y Equidad de Género y Derecho Humanos del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, sometemos a su consideración el Dictamen relativo a **solicitar a la C. Presidenta Municipal, Maestra Norma Alicia Bustamante Martinez girar instrucciones para que a la brevedad posible se lleven a cabo las acciones necesarias a fin de que se implementen cursos gratuitos y permanentes de defensa personal para mujeres, en los parques recreativos Juventud 2000, Vicente Guerrero, Centenario, Polideportivo, así como en el Bosque y Zoológico de la Ciudad y en los Centros de Desarrollo a cargo de Bienestar Social Municipal;** en virtud de los siguientes:

ANTECEDENTES

I.- El día 28 de marzo de 2023, se recibe en la Secretaría del Ayuntamiento, documento signado por el Regidor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, Sergio Tamai García, en el que solicita de conformidad con lo establecido en los artículos 41, 42, 43, 93 y demás aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, propuesta de punto de acuerdo relativo a solicitar a la C. Presidenta Municipal, Maestra Norma Alicia Bustamante Martinez girar instrucciones para que a la brevedad posible se lleven a cabo las acciones necesarias a fin de que se implementen cursos gratuitos y permanentes de defensa personal para mujeres, en los parques recreativos Juventud 2000, Vicente Guerrero, Centenario, Polideportivo, así como en el Bosque y Zoológico de la Ciudad y en los Centros de Desarrollo a cargo de Bienestar Social Municipal.



**COMISIÓN CONJUNTA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y
TRANSPORTE Y EQUIDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS DEL
XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.**

II.- En virtud de lo anterior, el Secretario del Ayuntamiento, Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, en ejercicio de la facultad que le confiere el penúltimo párrafo del artículo 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, turna la propuesta a esta Comisión Conjunta de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte y Equidad de Género y Derechos Humanos, el día 05 de julio del año 2023, para su debida valoración.

III.- Con fecha 14 de julio del presente año, la presente Comisión Conjunta convocó a Sesión Extraordinaria, misma que se llevó a cabo en la Sala de Juntas de las oficina de Regidores del edificio sede del Ayuntamiento de Mexicali; participando en la exposición de la propuesta el Regidor Sergio Tamai García, así mismo participaron los titulares de los parques recreativos Centenario, Juventud 2000, Vicente Guerrero, el Bosque y Zoológico de la Ciudad; y del Director de Seguridad Pública Municipal; así como los Regidores Luis Manuel Martínez Ramírez, José Manuel Martínez Salomón, Trinidad Castillo Orduño, Edel de la Rosa Anaya y Eneyda Elvira Espinoza Álvarez; mismos que manifestaron estar a favor de dicha propuesta.

IV.- Suficientemente analizada y discutida la propuesta, esta Comisión Conjunta resolvió aprobar por unanimidad de los presentes, con 08 votos a favor emitidos por los Regidores Eneyda Elvira Espinoza Álvarez, Manuel Rudecindo García, Luis Manuel Martínez Ramírez, José Oscar Vega Marín, José Manuel Martínez Salomón, Sergio Tamai García, Ysmael Rodríguez Pérez y Edel de la Rosa Anaya; procediendo a la elaboración del Dictamen al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que una de las obligaciones como gobierno es mantener la paz y armonía de todos los habitantes de la ciudad. Para lograr lo anterior, es importante contar con estrategias y medidas de seguridad encaminadas a reducir el riesgo de que se cometan delitos.

SEGUNDO.- Que han sido testigos de cómo la Dirección de Seguridad Pública Municipal lleva a cabo acciones de prevención; sin embargo, pese a todos los esfuerzos realizados, se ha visto como en los últimos tiempos se han ido incrementando en todo el país los casos de violencia contra la mujer.

TERCERO.- Que es por ello, que se ha puesto especial atención en ese rubro considerando que una de las prioridades del gobierno, es la erradicación de la violencia contra las mujeres. Para lograr lo anterior, se ha dado cuenta de las acciones llevadas a cabo, tales como:

- La puesta en marcha del programa "Fuerza Rosa", que consiste en conjuntar esfuerzos con distintas dependencias estatales, asociaciones civiles, organismos no gubernamentales, para responder, reaccionar y acompañar a las mujeres en situación de violencia.
- La instalación del Instituto Municipal de la Mujer, que busca atender temas prioritarios para el desarrollo de la mujer.



**COMISIÓN CONJUNTA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y
TRANSPORTE Y EQUIDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS DEL
XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.**

- Trabajo en las comunidades de la ciudad con mayor índice de violencia hacia la mujer, para acercarles servicios de apoyo, establecer puntos de seguridad que ofrezcan refugio a las víctimas y a sus hijos, así como capacitación en oficios que les permitan incorporarse al sector laboral, para fortalecer su economía.

CUARTO.- Que si bien es cierto, se está trabajando en el tema, es importante abonar al mismo acercándole a las mujeres herramientas que pudieran serles útiles para prevenir algún tipo de violencia, es por ello, que se propone se implementen cursos gratuitos y permanentes de defensa personal para mujeres, en los parques recreativos Juventud 2000, Vicente Guerrero, Centenario, Polideportivo, así como en el Bosque y Zoológico de la Ciudad y en los Centros de Desarrollo a cargo de Bienestar Social Municipal.

QUINTO.- Que la finalidad de estos cursos es que las mujeres de la ciudad, adquieran las herramientas necesarias para defenderse y se sientan más seguras y tranquilas al saber cómo reaccionar ante una situación de peligro que pudiera presentárseles, se ha demostrado que esta disciplina, además de enseñarles a defenderse, tiene los siguientes beneficios:

- Ayuda en la salud.
- Entrena la mente.
- Calma la ansiedad.
- Reduce el estrés.
- Ayuda a dejar de lado los pensamientos y estados negativos; y
- Enfoca la energía de forma adecuada, entre otros.

En virtud de las anteriores consideraciones, está Comisión Conjunta de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte y Equidad de Género y Derechos Humanos del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 69 y 70 fracción II, 83, 91 Ter, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, somete a consideración del H. Cabildo el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO: SE SOLICITA A LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, GIRAR INSTRUCCIONES PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE SE LLEVEN A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS, A FIN DE QUE SE IMPLEMENTEN CURSOS GRATUITOS Y PERMANENTES DE DEFENSA PERSONAL PARA MUJERES, EN LOS PARQUES RECREATIVOS JUVENTUD 2000, VICENTE GUERRERO, CENTENARIO, POLIDEPORTIVO, ASÍ COMO EN EL BOSQUE Y ZOOLOGICO DE LA CIUDAD Y EN LOS CENTROS DE DESARROLLO A CARGO DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL.

Dado en Sesión Extraordinaria de la Comisión Conjunta de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte y Equidad de Género y Derechos Humanos del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, a los catorce días del mes de julio de 2023.





**COMISIÓN CONJUNTA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y
TRANSPORTE Y EQUIDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS DEL
XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.**

**REG. ENEYDA ELVIRA
ESPINOZA ÁLVAREZ**

Presidenta de la Comisión Conjunta
de Seguridad Pública, Tránsito y
Transporte y Equidad de Género y
Derechos Humanos.

**REG. MANUEL RUDECINDO
GARCÍA FONSECA**

Secretario de la Comisión Conjunta
de Seguridad Pública, Tránsito y
Transporte y Equidad de Género y
Derechos Humanos.

**REG. LUIS MANUEL
MARTÍNEZ RAMÍREZ**

Vocal

**REG. JOSÉ OSCAR
VEGA MARÍN**

Vocal

**REG. JOSÉ RAMÓN
LÓPEZ HERNÁNDEZ**

Vocal

**REG. JOSÉ MANUEL
MARTÍNEZ SALOMÓN**

Vocal



COMISIÓN CONJUNTA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y
TRANSPORTE Y EQUIDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS DEL
XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

Sergio Tamai G

**REG. SERGIO
TAMAI GARCÍA**
Vocal

Ysmael Rodríguez Pérez

**REG. YSMAEL
RODRÍGUEZ PÉREZ**
Vocal

**REG. SUHEY
ROCHA CORRALES**
Vocal

**REG. BARBARA
GARCÍA REYNOSO**
Vocal

EDEL

**REG. EDEL
DE LA ROSA ANAYA**
Vocal

Isaías Morales Francisco

**REG. ISAÍAS
MORALES FRANCISCO**
Vocal

f

h

g